

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

24911 *Resolución de 5 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0817	dólares USA.
1 euro =	159,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,369	coronas checas.
1 euro =	7,4559	coronas danesas.
1 euro =	0,85723	libras esterlinas.
1 euro =	379,30	forints húngaros.
1 euro =	4,3225	zlotys polacos.
1 euro =	4,9671	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3095	coronas suecas.
1 euro =	0,9456	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7865	coronas noruegas.
1 euro =	31,2925	liras turcas.
1 euro =	1,6492	dólares australianos.
1 euro =	5,3636	reales brasileños.
1 euro =	1,4700	dólares canadienses.
1 euro =	7,7269	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4562	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16740,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,0310	shekel israelí.
1 euro =	90,1885	rupias indias.
1 euro =	1422,18	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9133	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0483	ringgits malasios.
1 euro =	1,7637	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,832	pesos filipinos.
1 euro =	1,4487	dólares de Singapur.

1 euro =	38,133	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4715	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de diciembre de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.